

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 028/07.

N° 049 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 072/07.

Entró en la Sesión 29/03/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:

Ab 049/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, LEGISLATIVA
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

LEGISLATIVO
29-03-07
MESA DE ENTRADA
Nº 049 Hs. - FIRMA

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 072/07.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2007.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 26 MAR. 2007

VISTO la nota presentada por la Legisladora María VARGAS, Integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa que se trasladará a las Ciudades de San Martín de los Andes y posteriormente a la Ciudad de Trelew, a los efectos de participar de diversas reuniones del Parlamento Patagónico, que se llevará a cabo entre los días 10 y 20 de Abril del corriente año, en dichas ciudades.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-BARILOCHE-SAN MARTÍN DE LOS ANDES-TRELEW-USH y la liquidación de SEIS (6) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH-BUE-BARILOCHE-SAN MARTÍN DE LOS ANDES-TRELEW-USH (ida 10/04/07 regreso 20/04/07) a nombre de la Legisladora María VARGAS, Integrante del Bloque M.P.F., quien se trasladará a dichas ciudades para asistir a diversas reuniones del Parlamento Patagónico, que se llevaran a cabo entre los días 10 y 20 de Abril del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la citada Legisladora, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR SEIS (6) días de viáticos a la Legisladora María VARGAS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

072 / 07

MARGARITA MAMANI
A/C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

Legistador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 218

27-03-07

HORA: 12:00

FF: *[Signature]*



NOTA N° 31 /07
LETRA: L.M.O.V.

USHUAIA, 21 DE MARZO DE 2007.-

SEÑORA PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
DOÑA ANGELICA GUZMAN
S / D.

Por la presente me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle se tramite un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia / Buenos Aires, para el día 10 de Abril; Buenos Aires / Bariloche para el 11 de Abril; para el 14 de Abril el tramo San Martín de los Andes / Buenos Aires.

También los tramos Buenos Aires / Trelew con fecha 17 de Abril y Trelew / Ushuaia el día 20 del mismo mes. Asimismo la liquidación de (3) días de viáticos, correspondientes a mi viaje a San Martín de los Andes; y (3) días más por mi viaje a la ciudad de Trelew los cuales serán utilizados para asistir a la reunión del Parlamento Patagónico que se llevará a cabo en dichas ciudades.-

Saluda a Ud. atentamente.-

[Signature]
MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.